

Bogotá, septiembre 29 de 2025

Señores

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**

Ministra

**JHON RAMOS**

Viceministro de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

República de Colombia

Ciudad

**Asunto: Defensa de la participación mayoritaria de los gremios en la Junta Directiva del Fondo De Promoción Turística FONTUR**

Respetados señores:

En mi calidad de Presidente de la Confederación Nacional de Turismo –CONFETUR–, y en representación de la Micro, pequeña y Mediana Industria Turística nacional, la **MASA CRITICA DEL TURISMO**, me permito expresar nuestras consideraciones frente a la iniciativa que busca modificar la composición de la Junta Directiva del Fondo, incrementando la participación del Gobierno Nacional en detrimento de la representación gremial.

El Fondo Parafiscal del Turismo nació como un instrumento colectivo, construido con los aportes directos de los empresarios del sector, que tiene como propósito fundamental planificar y financiar acciones estratégicas para la promoción, el fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad del turismo en Colombia. **La esencia del Fondo radica en que quienes lo nutren con sus contribuciones económicas puedan orientar y decidir, con criterio técnico, sobre el destino de los recursos.**

Modificar esta naturaleza para dar mayoría al Gobierno Nacional significaría un grave riesgo para el sector:

1. **Desnaturalización del Fondo.** Se corre el peligro de que FONTUR deje de ser un instrumento gremial y sectorial, convirtiéndose en una caja de recursos a disposición del gobierno de turno, con decisiones coyunturales y no necesariamente técnicas.

2. **Pérdida de legitimidad.** Al reducir la voz y el voto de los gremios aportantes, se debilita el vínculo de confianza entre los empresarios y el Fondo, lo que afectaría la credibilidad del sistema parafiscal.

3. **Riesgo de politización.** El turismo requiere planeación de largo plazo y continuidad en sus estrategias. El predominio gubernamental podría someter las inversiones a intereses de coyuntura política.

4. **Impacto negativo en las comunidades.** Gran parte de los recursos de FONTUR se destinan a fortalecer destinos con potencial, pero sin capacidad propia de financiar su desarrollo turístico. Esa inversión estratégica solo ha sido posible gracias a la autonomía gremial en la orientación del gasto.

Reconocemos y valoramos que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tenga un papel fundamental como orientador y garante de la política pública. Sin embargo, este rol debe entenderse como el de gran coordinador y diseñador de lineamientos, **no como administrador directo de un Fondo que pertenece a los empresarios que lo financian.**

Por ello, solicitamos respetuosamente que se mantenga la mayoría gremial en la Junta Directiva de FONTUR, asegurando así que las decisiones continúen respondiendo a una visión técnica, de largo plazo y comprometida con la sostenibilidad del turismo en Colombia.

Los empresarios del turismo reiteramos nuestra disposición de trabajar de la mano con el Gobierno Nacional, bajo el principio de corresponsabilidad, para que FONTUR siga siendo un ejemplo de inversión estratégica en la competitividad del sector y en el bienestar de las comunidades que dependen del turismo.

Con sentimientos de respeto y compromiso,



**RUDESINDO MORENO**

Presidente

Confederación de la Industria Turística de Colombia – CONFETUR